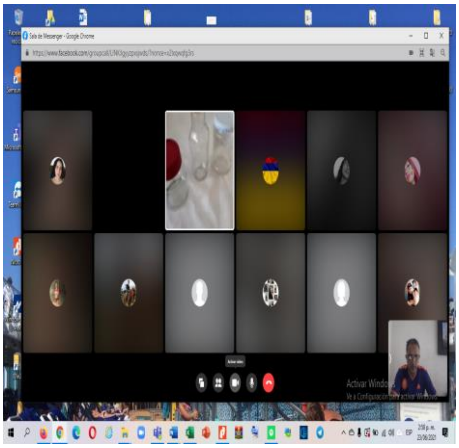
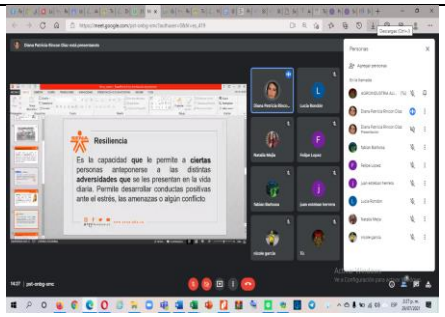
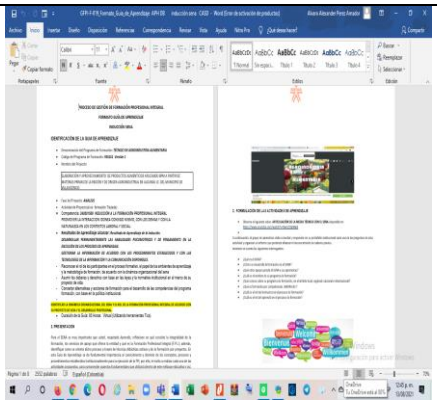
ETAPA CONTRACTUAL

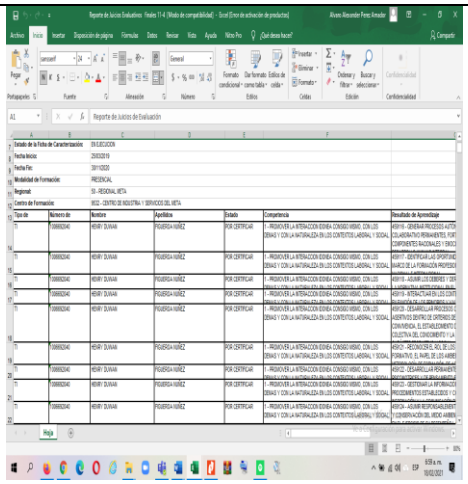
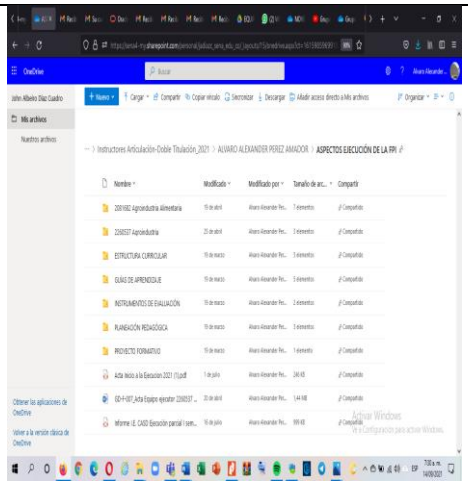
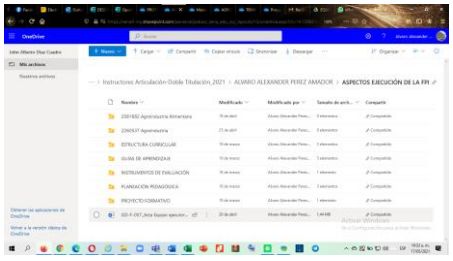
FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

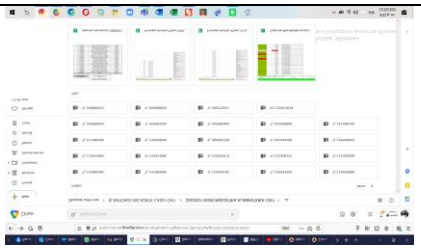
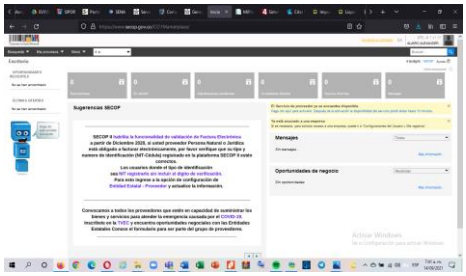
INFORME DE SUPERVISIÓN No. 10 del /11/2021	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JHON ALEXÁNDER ORTIZ PIZA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Luz Esther Velásquez Rodríguez
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.2246563 de 2021
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	Contratar los servicios personales para impartir Formación Profesional Integral en los diferentes programas de formación adscritos a la Doble Titulación (articulación con la media), de acuerdo con su perfil y programación establecida por el Centro de Industria y Servicios del SENA Regional Meta para la vigencia 2021.
VALOR:	$34.753.306,00
CONTRATISTA:	ÁLVARO ALEXÁNDER PÉREZ AMADOR
NIT:	79554409-3
LUGAR DE EJECUCIÓN:	META
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12/02/2021
FECHA DE INICIO:	12/02/2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	9 mesees y 23 días sin exceder del 31 de diciembre del 2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$34.753.306,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	**$711.672**
PRÓRROGA No x:	N/A
ADICIÓN No. x:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A

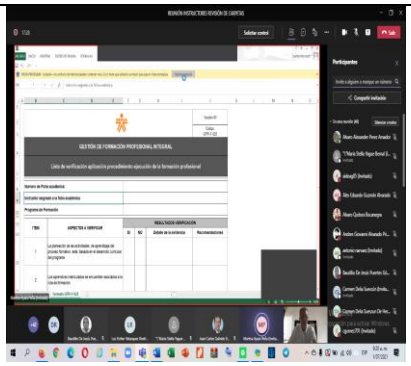
FORMA DE PAGO:	El valor del presente contrato es de Treinta y cuatro millones setecientos cincuenta y tres mil trescientos seis ($34.753.306,00) Pesos M/cte. Distribuidos de la siguiente forma: un primer pago de dos millones dieciséis mil cuatrocientos tres ($2.016.403,00) Pesos M/cte correspondiente al mes de febrero, los siguientes 9 pagos con un valor de tres millones quinientos cincuenta y ocho mil trecientos cincuenta y nueve (3.558.359,00) Pesos M/cte. Y un ultimo pago de setecientos once mil seicientos setenta y dos ($711.672,00) Pesos M/cte. Correspondientes al mes de diciembre.

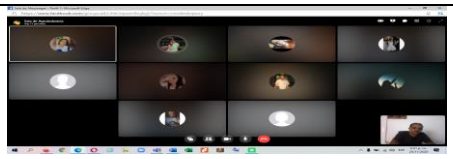
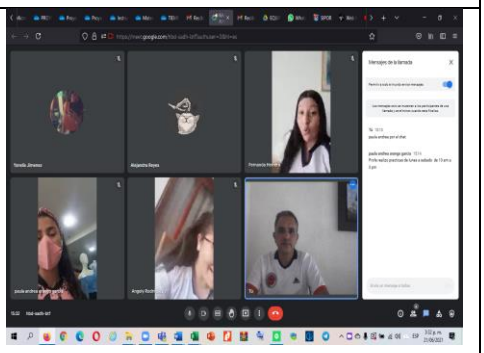
OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
1. Orientar los procesos de aprendizaje y formación profesional de conformidad con el diseño curricular, las metodologías de aprendizaje, las Políticas Institucionales, la normatividad vigente y de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006, que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.	Continuación del Apoyo al proceso de planeación pedagógica. Aplicar y evidenciar los procesos académicos y administrativos teniendo en cuenta los formatos, instructivos y procedimientos del SIGA. Fichas: 2081682 de fichas grado once y 2260537 de grado 10 asignadas según programación académica a la I.E. CASD	
2.Participar activamente mediante aportes en los equipos de diseño y desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes de conocimiento o tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el planteamiento de la planeación pedagógica, la elaboración de recursos didácticos, el diseño de actividades	Aportar al proyecto formativo código 2036708 de la técnica en AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA; presentado al drive y a la plataforma para su continuidad. Se mantiene el proceso del área de agroindustria para el proceso de	El proyecto formativo Se mantiene en el drive y a la plataforma para su seguimiento Y evaluación de la Guía de inducción, y otras ; Articulación del Currículo, Plan Operativo, Elaboración Guías de Aprendizaje, Planeación Pedagógica y Plan de trabajo. La planeación pedagógica se mantiene en el drive y en la plataforma. Ajustes a Proyectos de formación y planeación educativa Alistamiento en Guías de inducción, Articulación del Currículo, Plan Operativo,

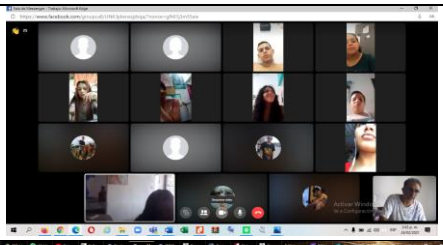
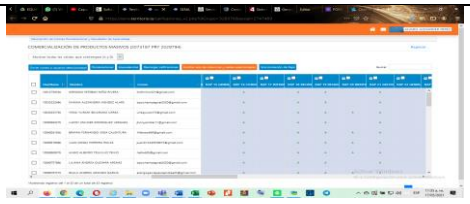
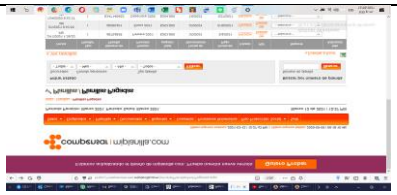
de aprendizaje, el diseño de técnicas e instrumentos para la evaluación, el diseño de material de apoyo, el análisis del avance del proceso de formación y de ser requerido plantear actividades pedagógicas complementarias entre otras. Las jornadas de diseño y desarrollo curricular, si es convocado por la Red de Conocimiento, así mismo entregar los productos de cada jornada (actas de reunión de la Red o del Equipo Ejecutor del Programa, Diseño Curricular, Proyecto Formativo, Planeación Pedagógica, Guías de Aprendizaje, Instrumentos de Evaluación, entre otros).	seguimiento de proyectos formativos, planeación pedagógica y organización de fichas para las instituciones educativas donde se encuentran las fichas de los programas de industria en cuestión.	Elaboración Guías de Aprendizaje, Planeación Pedagógica y Plan de trabajo. 
3.Organizar y participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación, y en el reconocimiento de aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje según aplique.	Se realizó revisión presencial con las fichas matriculadas durante el periodo en mención mediante mediación tecnológica por Google classroom, whats app, meet, territorium.	
4.Registrar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, la información académica y todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: – Registro de los juicios evaluativos. – Creación de rutas y asociación de aprendices. – Registro de inasistencias. –	Esta acción se ejecutó en el momento que se realiza la asignación de fichas las cuales son 2081682 pertenecientes al programa de formación de Agroindustria ALIMENTARIA Y las fichas 2260537 pertenecientes al	

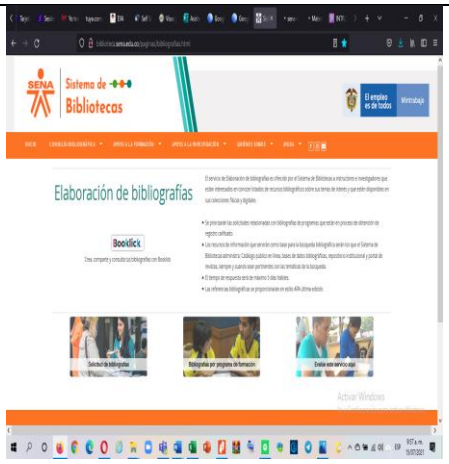
Reportar los asistentes a la formación que no se encuentran matriculados e impedir su asistencia. – Concertar planes de mejoramiento. – Registro de seguimiento virtual y presencial de la etapa productiva. – Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. – Elaborar acta de cierre de etapa lectiva y productiva.	programa de AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA.	
5.Mantener actualizada la información del portafolio de evidencias del instructor requerida por la Guía para Desarrollar Procesos Formativos GFPI-F-013 usando y gestionando las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizado y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	Esta acción se ejecuta este mes dada la directriz a los aprendices de grado 11 de subir sus evidencias Resultados de aprendizaje evaluados en la plataforma sena Sofía plús y territorium.	
6.Realizar la revisión del diseño curricular y el análisis frente a la ejecución de la formación profesional, y presentar las observaciones a través de acta, si así se requiere.	Se desarrolló el análisis de los diseños curriculares para la formulación de los proyectos formativos, planeación pedagógica y guias de aprendizaje correspondientes a los programas de Agroindustria Alimentaria	Diseño en fichas 2081682 grado 11 y ficha 2260537 grado 10 

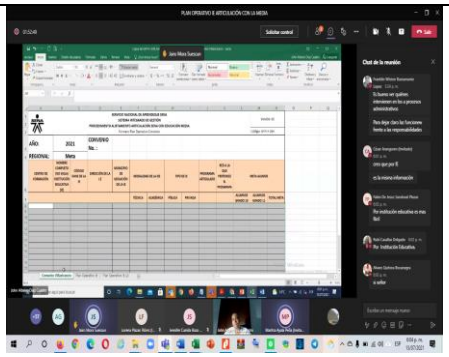
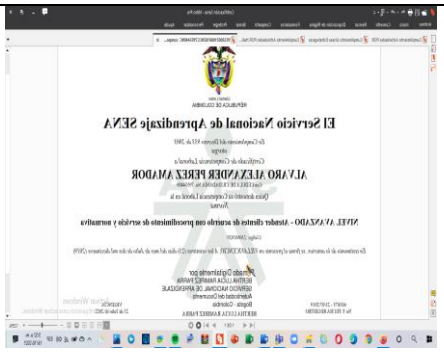
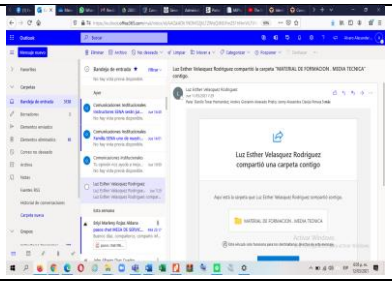
7.Elaborar y registrar las evidencias de los procesos formativos desarrollados con los aprendices acorde a los lineamientos del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral, como: plan de trabajo, guías de aprendizaje, actas con planes de mejoramiento, novedades, seguimiento a etapa productiva, registro de inasistencias y demás que sean considerados para la ejecución de la formación profesional. Actualizar el cargue de la anterior información mediante el aplicativo One Drive de Microsoft dispuesto por el Coordinador Académico de los Programas Especiales del CISM.	Realizar ajustes en Guías de aprendizaje en competencia técnica de acuerdo a fase de Ejecucion, para aplicar con estrategia virtual. Ejecución de la formación profesional. Ficha 2081682 y 2260537	
8.Asesorar a los aprendices en el desarrollo de sus competencias, tanto técnicas como comportamentales, de acuerdo con el programa de formación y sus necesidades individuales.	Recolectar y revisar documentos para el proceso de impartir formación de los grados decimo ficha 2260537	
9.Presentar en original y copia el reporte mensual del Instructor con las evidencias del proceso formativo, para ser entregados en medio digital al Coordinador Académico de los Programas Especiales del CISM, el día 25 de cada mes, mediante el aplicativo One Drive de Microsoft dispuesto por el Coordinador Académico de los Programas Especiales del CISM.	Esta acción se ejecutará mes a mes durante el periodo contractual dejando mensualmente el reporte de hora del instructor, mediante el formato dado por la coordinación.	Cuenta debidamente diligenciada en la platafroma SECOP II 

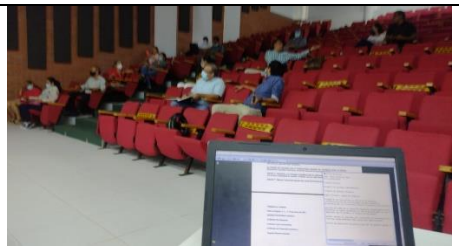
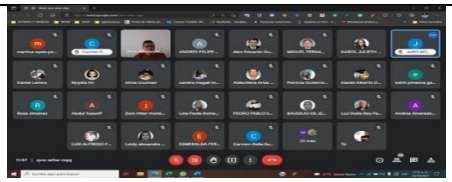
10.Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizado y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo. Tener conocimiento y dominio de las herramientas de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y actualizarse constantemente, para aplicarlas en el desarrollo del contrato, y en la presentación de los reportes e informes entre otras.	Se gestionó los reportes correspondientes .Se habilitó el uso del correo institucional aapereza@sena.edu.co y el acceso a la plataforma sofia plus. El uso adecuado de territorium con las fichas asignadas de los grados 10 y 11. **Fichas 2260537 y 2081682.**	
11.Ajustar y atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación, en las que aplique para el programa de articulación con la media (Doble Titulación) del SENA.	Se realizó reunión con los demás compañeros del área de industria para dejar claro el diseño, aplicación y organización de las guias,proyectos y demás elementos contenidos en la FPI de nuestra área de conocimiento, verificación y pedido de materiales de formación para las fichas asignadas.	
12.Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices, de acuerdo a la citación realizada.	Auditoría de revisión y seguimiento de acuerdo con los requerimientos solicitados	Participación disciplinada en los respectivos comités. 

13.Realizar seguimiento virtual y presencial de la etapa productiva, según los lineamientos del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral.	Continuación del seguimiento a la etapa productiva a las fichas de operación de eventos y comercialización de productos masivos. Fichas 2060669, 2073187 y 1868447.	
14.Dar cumplimiento de lo establecido en la Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014.	Se continúa en la capacitación del uso de territorium y como crear, diseñar e implementar ambientes virtuales de aprendizaje dentro de la plataforma territoriim.	
15.Prestar apoyo a la Supervisión de contratos de acuerdo a la asignación realizada por la Subdirección de Centro.	Reunión para dar continuidad del programa en el 2021.	
16.Participar en la formulación de los planes de mejoramiento y ejecución del mismo, presentando los soportes de las actividades en digital en el one drive dispuesto para tal fin.	Reunión para dar orientación del programa; auditoría, revisión y seguimiento.	
17.Participar en la generación y proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y Sistema de Prospectiva, Vigilancia e Inteligencia Organizacional – PREVIOS, de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.	**Participación en la reunión de presentación de los programas de investigación y propuesta Tecnoacademia**	

18.Participar activamente en los procesos de socialización de la oferta de acuerdo al calendario académico y la programación realizada por la coordinación académica.	Socialización orientando a las I.E en el proceso de oferta.	
19.Presentar trimestralmente la bitácora y los soportes en digital en el drive dispuesto para tal fin de las actividades realizadas con las empresas y/o sector externo.	Continuación y evaluación del seguimiento de etapa práctica, modalidad pasantía a la ficha 2073187, con las respectivas bitácoras de la Tec.comercialización de productos masivos.	
20.Responder por los bienes y elementos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	Se diligenció los formatos GIL para el retiro de los elementos de materiales de formación vigencia 2020.	
21.Efectuar los pagos al sistema general de seguridad social integral, lo cual será un requisito previo para el pago de los honorarios, entre otros requisitos.	Se desarrollo el pago SGSS correpondientes al mes respectivo correspondiente a la planilla respectiva y pago en aportes en línea.	
22.Registrar y mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP, y anexar los soportes en el mismo aplicativo.	Se desarrolló la actualización de la hoja de vida en el SIGEP	
23.Registrar y mantener actualizada la información que requiere el aplicativo en el SECOPII, para la correcta ejecución contractual.	Se continúa con el registro de los documentos requeridos para el desarrollo del contrato en el SECOP II	

24.Desarrollar las actividades de formación aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, el autocuidado de las personas; dando cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas de gestión que lo componen.	Esta acción se ejecutó para minimizar riesgos realizó estrategias para minimizar los riesgos y aumentar el autocuidado de mis aprendices, del entorno y de mi salud, Teniendo en cuenta y dando cumplimiento a Directrices dadas	
25.Programar y ejecutar actividades de aprendizaje en las se haga uso de la bibliografía de la biblioteca del Centro de Industria y Servicios del Meta y del Sistema de Bibliotecas SENA. De acuerdo a la consulta del materiales bibliográfico sugerir la bibliografía de acuerdo a los diseños curriculares para la adquisición anual de libros para los programas de formación del Centro de Industria y Servicios del Meta.	Implementando el uso de la bibliografía de la biblioteca del Centro de Industria y Servicios del Meta y del Sistema de Bibliotecas SENA. De acuerdo a la consulta del materiales bibliográfico en las respectivas guías de aprendizaje	
26.Participar en los equipos, grupos, comités (evaluación de ofertas y demás), proyectos e instancias institucionales que lo requieran, incluyendo proyectos de Cooperación nacional e internacional en los cuales el Centro participe.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A

27.Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato, conforme a los lineamientos del programa SENNOVA del SENA en concordancia con los indicadores de gestión del CISM.	Esta acción se ejecutó en el presente més participando en la PRESENTACIÓN vía meet de la presentación e información sobre los programas de investigación	
28.Apoyar la realización de la feria empresarial de la media técnica.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	**N/A**
29.Certificarse por competencias laborales, tanto en las normas técnicas, como en la norma de competencia “Orientar Formación Presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo” o la que la modifique o reemplace, participando en los procesos de certificación que adelante el SENA durante la vigencia del contrato.	Esta acción se ejecuta de acuerdo al requerimiento existiendo la necesidad como está establecido en el contrato.	
30.Apoyar la consolidación de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo a la especialidad y desempeño.	Esta acción se ejecuta de acuerdo a cada proyecto de grado 10 y se solicitan materiales para desarrollo del mismo	

31.Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	Se ha participado en las reuniones programadas por el programa, capacitaciones y se han atendido las solicitudes apoyo del programa.	
32.Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	Disposición de desplazamiento a Restrepo.	Desplazamiento a Restrepo ficha 2060669
33.Las demás que de mutuo acuerdo con el Subdirector(a), el Supervisor y el Contratista se concerte con ocasión de la ejecución del objeto contractual.	Esta acción se ejecuta cuando se requiere como está establecido en el contrato.	

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
Febrero	**001**	**$ 2.016.403**	**$ 2.016.403**	**$32.736.903**	5,8%		
Marzo	**002**	**$3.558.359**	**$ 5.574.762**	**$29.178.544**	16,0%		
Abril	**003**	**3558359**	**9133121**	**25620185**	**26,3**		
Mayo	**004**	**3558359**	**$ 12.691.480**	**22.061.826**	36,5%		
Junio	**005**	**3558359**	**$ 16.249.839**	**$18.503.467**	46,8%		
Julio	**006**	**3558359**	**$ 19.808.198**	**14945108**	**57%**		
Agosto	**007**	**3558359**	**$23.366.557**	**$11.386.749**	**67,2**		
Septiembre	**008**	**3558359**	**$26.924.916**	**$7.828.390**	**77,5**		
Octubre	**009**	**3558359**	**$30.483.275**	**$4.270031**	87,7%		
Noviembre	**010**	**3558359**	**$34.041.634**	**$711.672**	**98%**		
Diciembre							

OBSERVACIONES

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación del contratista, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2 Estado y Avance del contrato

El Contrato No. CO1.PCCNTR. **2246563** se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 98%

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla No. 53995659 expedida por Aportes en Línea Correspondiente al més octubre de 2021.

El presente informe se firma en Villavicencio al més de noviembre de 2021.

Atentamente,

Jhon Alexánder Ortiz Piza	Álvaro Alexánder Pérez Amador
Coordinador de Programas especiales	C.C 79´554.409
Supervisor (a) del Contrato No. 2246563	Contratista

Revisado por Luz Esther Velásquez Rodríguez
Apoyo a la supervisión de contratos de programas especiales